



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

victimizantes contemplados en la norma, y para cada uno de los años desde la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras

3. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la UARIV en relación con el pago oportuno de las indemnizaciones a las víctimas?
4. ¿Qué parámetros han tenido prelación al momento de otorgar indemnizaciones (edad, condición de discapacidad, etc.)?
5. ¿Cuál es el estado de implementación de los planes de reparación colectiva a la fecha? Por favor indique en qué casos se han implementado o se están implementando planes de reparación colectiva y a cuántas personas beneficia cada plan, indicando además cuáles son las medidas de reparación que estos contemplan.
6. Favor indicar el monto de recursos que se estima costará cada uno de los planes de reparación colectiva que estarían en proceso de implementación, y discrimine por rubros de reparación.
7. ¿Cuál es el estado de implementación de los planes de retorno a la fecha? Por favor indique a cuántas familias cada plan beneficia y en qué municipio y departamento se encuentra cada uno de esos planes de retorno. Favor indicar también que tipo de medidas de reparación y apoyo al retorno han recibido las familias beneficiarias de los retornos que haya promovido y/o acompañado la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
8. Favor indicar el monto de recursos que se estima cuesta cada uno de los planes de retorno, tanto de aquellos implementados y de aquellos que estarían en proceso de implementación.
9. ¿Cuáles son las dificultades que la Unidad para Atención Integral a las Víctimas ha identificado en relación con el retorno efectivo de las víctimas a sus lugares de origen?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

10. ¿Cuántas órdenes proferidas por jueces y magistrados especializados en restitución de tierras han sido dirigidas directamente para su cumplimiento a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas?
11. ¿Cuál es el estado de cumplimiento de las órdenes judiciales de la pregunta anterior? Indique si ya han sido cumplidas o en qué nivel de cumplimiento van. Favor indicar: contenido de la orden y gestión realizada para su cumplimiento (esto preferiblemente en una tabla en formato excel).
12. ¿Cuántas personas han sido postuladas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social a partir de la vigencia de la ley 1448 de 2011?
13. ¿Cuántas personas de las que han sido postuladas por la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social han recibido la asignación del subsidio a la fecha?
14. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de vivienda que adelanta el Banco Agrario para las víctimas priorizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas?
15. ¿De qué manera se han armonizado las normas tendientes al acceso y garantía de la vivienda rural, y las disposiciones de la Ley 1537 de 2012, en procesos de reparación a víctimas? Favor detallar recursos, zonas priorizadas y total de beneficiarios.

**CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

1. ¿Cuáles son las zonas macrofocalizadas a la fecha y cuál es el área total en hectáreas que éstas cubren?
2. ¿Cuántas y cuáles son las zonas microfocalizadas a la fecha y cuál es el área total en hectáreas que cubren las microfocalizaciones vigentes? Favor discriminar por departamento y municipio de la microzona. Favor enviar cuadro en Excel que detalle para el nivel municipal y para cada uno de los años desde la vigencia de la Ley 1448 de 2011, el área (en hectáreas) macrofocalizada y el área microfocalizada. Igualmente remitir un mapa en formato Shapefile (.shp) que detalle la dinámica anual (para cada año desde 2011 a la fecha) de las áreas macrofocalizadas y microfocalizadas.
3. En diversas alocuciones públicas se ha anunciado que para el año 2015 la Unidad de Restitución de Tierras tiene unas zonas priorizadas para la intervención en este año. Por favor sírvase indicar cuáles son esas zonas, indicando cuáles departamentos y municipios están comprendidos dentro de estas. Por favor indique también cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para la escogencia de esas zonas y cuáles son las metas fijadas para la entidad en cada una de esas zonas. Qué pasará con las reclamaciones en las zonas no priorizadas?
4. ¿Cuál es el número de predios y el área de los mismos, que han sido restituidos mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de la ley 1448 de 2011 a la fecha? Favor remitir en formato Excel área y ubicación (municipio y departamento).
5. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la restitución sobre predios del Fondo Nacional Agrario? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.
6. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la restitución sobre predios que resultaron ser baldíos de la Nación? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

7. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la compensación por predio equivalente ante la imposibilidad de restituir el predio original? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.
8. ¿En cuántos casos ante la imposibilidad de entregar el predio reclamado u otro en compensación se ha entregado compensación monetaria y cuáles son los montos totales entregados?
9. ¿Qué seguimiento ha realizado la entidad al uso de los predios y a las condiciones de las familias y comunidades favorecidas en procesos de restitución de tierras y territorios?
10. ¿Cuál es el número de hectáreas restituidas mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de la ley 1448 de 2011 a la fecha?
11. ¿Cuál es el número de hectáreas restituidas mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 a la fecha?
12. ¿Cuál es el número de predios con decisión favorable de restitución de tierras que ya han sido entregados materialmente a los beneficiarios de las sentencias de restitución proferidas en el marco de la ley 1448 de 2011?
13. ¿Cuántas personas son a la fecha beneficiarias de restitución de tierras en el marco de la ley 1448 de 2011?
14. ¿Del número de personas beneficiarias con sentencias de restitución expedidas bajo la Ley 1448 de 2011 a la fecha, cuántas son mujeres y cuantos son hombres?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

15. ¿Sabe la Unidad de Restitución de Tierras del total de beneficiarios de sentencia de restitución de tierras, cuántos son menores de edad y cuántos son adultos mayores? En caso afirmativo por favor informe estos datos.
16. ¿Cuál es el número de reclamantes de tierras que han sido víctimas de amenazas o agresiones de diversas índole a la fecha? ¿Cuántos de estos cuentan con medidas de protección aprobadas por la Unidad Nacional de Protección?
17. ¿Cuántos reclamantes de tierras han sido asesinados desde la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 hasta la fecha?
18. ¿Cuántas personas han sido postuladas por la Unidad de Restitución de Tierras para acceder al subsidio integral de vivienda de interés social que administra el Banco Agrario de Colombia?
19. ¿De las personas que han sido postuladas o priorizadas por la Unidad de Restitución de Tierras en el marco de sus competencias ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social cuántas tienen ya asignación del subsidio a la fecha?
20. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de vivienda que adelanta el Banco Agrario para las víctimas priorizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas?
21. ¿Cuántas ordenes proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras están dirigidas al Banco Agrario de Colombia y disponen la asignación de subsidios de vivienda de interés social rural? ¿De estas cuántas están cumplidas a la fecha?

CUESTIONARIO PARA MINISTRO DE AGRICULTURA

- I. Desde la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 a la fecha, ¿cuántas personas víctimas del conflicto interno armado tienen a la fecha asignado subsidio de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

vivienda de interés social rural? En su respuesta a esta pregunta favor discriminar los beneficiarios para cada uno de los programas estratégicos distinguiendo cuántas son del Programa Estratégico para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuántas personas tienen subsidio asignado por el programa estratégico para la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras y cuántas por el programa estratégico para el Incoder Igualmente le solicito discriminar los beneficiarios de asignación de subsidios año a año (2011, 2012, 2013, 2014 y 2105) y también indicar cuántas de las personas con subsidio asignado para cada uno de los programas estratégicos son hombres y cuántas son mujeres. Esta información preferiblemente remitirla en formato Excel distinguiendo y cubriendo cada una de las tipologías descritas en la pregunta.

2. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en la Observación General No. 41, menciona y describe siete condiciones que configuran el derecho a la vivienda adecuada, a saber: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) asequibilidad, f) lugar y g) adecuación cultural. Por favor sírvase indicar de qué manera la normativa vigente y los programas de vivienda de interés social rural para víctimas que desarrolla el Banco Agrario cumplen con cada uno de los criterios indicados por el intérprete autorizado del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en Colombia mediante Ley 74 de 1968.
3. ¿Cuáles son los nombres de las Gerencias Integrales con las cuales el Banco Agrario tiene a la fecha contratos suscritos para la realización de los proyectos de vivienda a favor de víctimas? Favor discriminar en su respuesta las gerencias integrales contratadas para operar el programa estratégico de Unidad de Víctimas, las gerencias contratadas para el programa Incoder y las gerencias contratadas para el programa de restitución de tierras. Esta información preferiblemente remitirla en formato Excel distinguiendo y cubriendo cada una de las tipologías descritas en la pregunta.

I Comité del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Disponible en: http://www.escri-net.org/resources_more/resources_more_show.htm?doc_id=428687&parent_id=425976#_edn3

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

4. ¿Cuántos proyectos de vivienda de interés social rural financiados por el Banco Agrario ya iniciaron para beneficiarios de restitución de tierras? Por favor indicar cuáles proyectos son, donde están ubicados, cuántas viviendas comprenden, el valor total de cada uno de estos y cuál es el tiempo estimado de ejecución de cada uno de los proyectos. Igualmente favor indicar en su respuesta el nombre de los interventores de cada uno de los proyectos.
5. ¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura para facilitar el acceso a la vivienda rural a las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011?
6. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por la Unidad de Restitución de Tierras?
7. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral?
8. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por Incoder?
9. ¿De qué manera se lleva a cabo la entrega de las viviendas a las víctimas una vez estas están construidas y terminadas?, ¿Se realiza una diligencia formal a la que asisten las entidades del programa estratégico o quiénes asisten a dichas diligencias?, ¿Es obligación del interventor estar en la diligencia de entrega de las viviendas?
10. ¿Cuáles son las garantías de calidad que tienen las viviendas que entrega el Banco Agrario a las víctimas?, ¿si hay daños o averías posteriores a la entrega de qué manera pueden las víctimas reclamar, ante quién y bajo qué procedimiento?
11. ¿Cuántas ordenes proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras están dirigidas al Banco Agrario de Colombia para la asignación de subsidios de vivienda de interés social rural? De estas cuántas están cumplidas a la fecha?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

12. ¿Cuál es el número total de proyectos de vivienda siniestrados entre el año 2011 y el año 2015?
13. ¿Cuántas personas de las más de 1000 que cuentan a la fecha con sentencia de restitución de tierras han recibido ya su vivienda construida sobre el predio restituido o sobre el predio entregado como compensación equivalente?
14. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de vivienda de interés social programa estratégico restitución de tierras de los siguientes casos:
 - a. Beneficiarios de compensación del predio La Gloria en Cali.
 - b. Beneficiarios de compensación del predio La Argentina en el Cesar
 - c. Beneficiarios de Restitución de los municipios de Ciénaga, Chibolo y Plato en el Magdalena
 - d. Beneficiarios de Restitución de tierras en el departamento del Putumayo

Atentamente,

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia